Institución Educativa Escuela Normal Superior

Villahermosa Tolima

Con Acreditación de Calidad y Desarrollo otorgada por el MEN según Resolución Nro. 9159 del 08 de Agosto de 2012
De carácter Oficial dado por Resolución Departamental Nro. 6767 del 27 de octubre de 2015
Registro 132034 E.M.D

Registro Educativo: 18701043 Dane: 173870000512

Calendario: A Jornada: Completa

DE: RECTORIA
PARA: PEDRO ALEJANDRO MARIN FRANCO.Cc:16.072.059
ASUNTO: **Respuesta. Derecho de Petición. Del 29 de agosto del 2017**
FECHA: 11-08-2017

Cordial saludo.

Hago propicio este medio para saludarla deseándole éxitos en su gestión

Además, en razón de su solicitud, me permito dar respuesta los 3 puntos que plantea:

- En cuanto a la pregunta: "De qué manera se sienten afectados, desde su perspectiva los estudiantes al no tener el servicio de transporte escolar". Manifiesto que efectivamente el Transporte escolar es un componente vital para la materialización del Derecho a la Educación de los nuestros NNAJ, y al contar con el servicio oportuno y de calidad, este derecho y el proceso mismo de enseñanza y de aprendizaje se ve afectado negativamente.
- En relación a ausencias, faltas o deserción cuando no se tiene transporte escolar, según consulta realizada a las coordinaciones, se informa que no ha habido tales casos, debido a que las familias buscan otras alternativas como motos, bestias o caminar, lo que sin lugar a dudar es un desgaste para los estudiantes y sus familias, que afecta su bienestar.
- En relación a: si existen quejas por parte de los estudiantes y padres de familia argumentadas por la falta de transporte escolar, informo que sí, solo que de manera verbal en coordinaciones, por las dificultades en los desplazamientos y recorridos, pero en términos de radicación no.

Finalmente, me permito complementar agregando que el servicio de transporte escolar, se ejecuta en la ENSVI mediante 6 rutas: (Prado, Buenavista, Azufrado, Orian, Campo Alegre y la Lorena,) Beneficiando a 44 Estudiantes.

Sin otro particular, agradezco la atención.

Atentamente,

César Rodríguez M.
CC 79.919.378 Bta

CESAR RODRIGUEZ MARTINEZ
Rector

CC.: Consejo Directivo